



DIR.ADQ/0402/2024
Guadalajara, Jal. A 20 de junio de 2024

ACUERDO DE CANCELACIÓN

Derivado del oficio **TES/DA/476/2024** suscrito por la **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE TESORERIA**, se procede con la cancelación en el portal de Transparencia del proceso de licitación de la **LPL 397/2024 "INSUMOS TECNOLOGICOS Y COMPUTACIONALES"**, esto por así convenirle al municipio, lo anterior de conformidad en lo establecido por el artículo 71 numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 71.

(...) 3. Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la Convocante, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será la responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes.

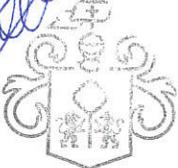
Se anexa oficio referido descrito del área requirente.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"

JOSE EDUARDO TORRES QUINTANAR
Director de Adquisiciones



Gobierno de Guadalajara
ARCHIVO
Dirección de Adquisiciones


Gobierno de Guadalajara
Dirección de Adquisiciones
Coordinación General de
Administración e Innovación
Gubernamental

Gobierno de Guadalajara



Tesorería
Guadalajara

Recibido
14 JUN 2024
14:49 hrs.
Coordinación de Adquisiciones
y Contratación
del Municipio de Guadalajara

Oficio No. TES/DA/476/2024
Asunto: Cancelación LPL 397/2024

[Handwritten signature]
662675

JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
PRESENTE:

Con fundamento en el artículo 71 punto 3, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio solicitamos su amable atención para realizar la **cancelación del proceso de licitación LPL 397/2024** derivado de la requisición 20240873-00, en el que se pretendía adquirir "Insumos tecnológicos y computacionales" por así convenir a los intereses de esta Dependencia.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración o duda al respecto.

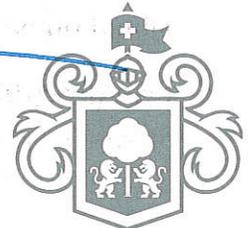
Atentamente
Guadalajara, Jalisco 13 de Junio de 2024

"2024, sesquicentenario de la Policía de Guadalajara; 150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatía"



Gobierno de
Guadalajara
Dirección de Administración
Tesorería

[Handwritten signature]
Mtro. Carlos Alberto López Montañez
Director de Administración de Tesorería



Gobierno de
Guadalajara

c.c.p Consecutivo
PLA

Miguel Blanco #901, esq. Colón,
Col. Centro, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco México.
3837 2600, Ext. 2000